

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021

| HORA | LUGAR | EVENTO | CONVOCA |
|------|-------|--------|---------|
| | | | |

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **INVERSIÓN DE DIPUTADOS LOCALES EN IMAGEN COSTOSA**

“Los diputados del Congreso de la Ciudad de México usan recursos públicos adicionales a los designados para promover su imagen. Durante los últimos dos años gastaron más de medio millón de pesos del presupuesto del órgano legislativo en propaganda pese a que ya hay una partida para difundir sus actividades e imagen pública.

2. **CONGRESO CDMX PIDE QUE POLICÍAS Y BOMBEROS RECIBAN VACUNA ANTICOID EN SEGUNDA ETAPA**

El Congreso de la Ciudad de México hizo un llamado a las autoridades capitalinas para que incluya a policías y bomberos en la segunda etapa de vacunación contra el Covid-19, ya que debido a la naturaleza de su trabajo se encuentran altamente expuestos a contraer el virus.

3. **PAN CDMX DENUNCIA POR HOMICIDIO A SHEINBAUM Y A LA TITULAR DE METRO**

Por los delitos de homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten en la indagatoria, fueron denunciadas penalmente la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y la directora general del Metro, Florencia Serranía Soto.

4. **PAN CDMX ADVIERTE SOBRE ALZA DE CONTAGIOS DE COVID-19 POR SUSPENSIÓN DEL METRO**

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, advirtió que la suspensión de varias líneas del Metro aumentará las cifras de contagios por covid-19.

5. **LAYDA SANSORES RECUA Y PIDE LICENCIA SÓLO POR 14 DÍAS**

En un nuevo documento que hizo llegar a la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, la Alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, informó que su licencia para separarse del cargo ya no será de 45 días, sino solo de 14.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

INVERSIÓN DE DIPUTADOS LOCALES EN IMAGEN COSTOSA

En dos años, legisladores locales gastaron más de medio millón de pesos en promocionar su imagen con recursos públicos adicionales a los que les fueron designados para difundir sus actividades

Los **diputados del Congreso de la Ciudad de México** usan recursos públicos adicionales a los designados para promover su imagen. Durante los últimos dos años gastaron más de medio millón de pesos del presupuesto del **órgano legislativo** en propaganda pese a que ya hay una partida para difundir sus actividades e imagen pública.

Así lo indica la respuesta a la solicitud de información folio 5003000090720 que se puede consultar en el portal electrónico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF).

<https://www.reporteindigo.com/reporte/inversion-de-diputados-locales-en-imagen-costosa/>

Reporte Índigo, págs. 16 y 17 CDMX

CONGRESO CDMX PIDE QUE POLICÍAS Y BOMBEROS RECIBAN VACUNA ANTICOVID EN SEGUNDA ETAPA

Detallaron que por la naturaleza de su trabajo tienen un riesgo elevado a contraer el virus.

El **Congreso de la Ciudad de México** hizo un llamado a las autoridades capitalinas para que, a través de la Secretaría de Salud, incluya en la segunda etapa de vacunación contra el covid-19 a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y de la Fiscalía General de Justicia. Así como a los bomberos de la Ciudad, debido a que por la naturaleza de su trabajo se encuentran altamente expuestos a contraer el virus.

El punto de acuerdo propuesto por la **legisladora Leticia Varela** refiere que desde la aparición de este virus en febrero del año pasado, la mayoría del personal de la administración pública y de la iniciativa privada tuvieron que resguardarse en sus domicilios y trabajar a distancia; pero por la naturaleza de sus labores, los servicios de emergencia, médicos, de seguridad y bomberos, no tuvieron esa opción.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-congreso-pide-policias-bomberos-vacunados-fase-2>

<https://sintesis.com.mx/2021/01/14/piden-segunda-etapa-vacunacion-se-incluya-policias/>

<http://cuartodeprensag4.com/?s=leticia+varela>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/15/congreso-de-cdmx-pidio-que-policias-y-bomberos-sean-vacunados-contra-covid-19-en-la-segunda-etapa/>

CONGRESO DE CDMX PIDE INCLUIR A SERVIDORES PÚBLICOS EN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

En un punto de acuerdo, el Congreso capitalino llamó al Gobierno de la Ciudad de México, a que, incluya en la segunda etapa de vacunación contra el Covid-19 a personal de FGJ y SSC

En un punto de acuerdo, el **Congreso capitalino** llamó al Gobierno de la Ciudad de México, a que, incluya en la segunda etapa de vacunación contra el Covid-19, a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia así como a los bomberos, debido a que por la naturaleza de su trabajo se encuentran altamente expuestos a contraer el virus.

La propuesta hecha por la **Diputada Leticia Varela**, refiere que desde la aparición de este virus en febrero del año pasado, la mayoría del personal de la administración pública y de la iniciativa privada, tuvo que resguardarse en sus domicilios y trabajar a distancia.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/14/congreso-de-cdmx-pide-incluir-servidores-publicos-en-campana-de-vacunacion-contra-covid-19-245142.html>

<https://oaxacahoy.com/2021/01/14/congreso-de-cdmx-pide-incluir-a-servidores-publicos-en-campana-de-vacunacion-contra-covid-19/>

EXHORTA EL CONGRESO CDMX A INSTANCIAS DE REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS O EXTRAVIADAS A ACTUALIZAR SUS DATOS

Al intentar consultar en la página de internet de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, en el apartado de Personas Extraviadas y Ausentes, aparece una leyenda que dice “página no encontrada”: Dip. Jorge Triana Tena.

El **Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura**, aprobó exhortar a la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, así como a la Comisión Nacional de Búsqueda, para que actualicen y verifiquen la correcta publicación de información, cifras y datos relacionados con el registro de personas desaparecidas o extraviadas de la capital del país.

La propuesta de la **diputada Gabriela Salido Magos (PAN)**, que presentó a nombre del **diputado Jorge Triana Tena (PAN)**, señala que la falta de actualización de los datos de organismos encargados de llevar el control del registro de las personas desaparecidas y extraviadas de la CDMX es fundamental y su ausencia representa un problema para la ciudadanía.

<https://www.desdesanlazarro.com.mx/index.php/congreso-de-la-cdmx/item/14561-exhorta-el-congreso-cdmx-a-instancias-de-registro-de-personas-desaparecidas-o-extraviadas-a-actualizar-sus-datos>

EL DICTAMEN YA ESTÁ: RICARDO FUENTES SOBRE SU PROPUESTA DE ABORTO LEGAL

El diputado señaló que es muy difícil tomar esta decisión para las mujeres

Ricardo Fuentes, diputado por (*sic*) señaló que presentó una iniciativa, en la que en este momento están atentos con lo que sucedió en Argentina, sobre que se conceda el aborto legal o la interrupción del embarazo, y está en esa discusión en el que las mujeres mexicanas tienen derecho a exigirlo, en el que es un problema social y que les compete a todos.

Sin Embargo, señaló que son las mujeres quienes tienen que tomar esta decisión que no es fácil, además, explicó que quienes dicen que están en contra de este acto, dicen que los que sí están a favor es muy sencillo tomar esta decisión. "No, tomar esa decisión para las mujeres es sumamente complicado", dijo el diputado.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/14/el-dictamen-ya-esta-ricardo-fuentes-sobre-su-propuesta-de-aborto-legal-245218.html>

(La nota presenta problemas de edición)

<https://heraldodemexico.com.mx/temas/ricardo-fuentes-15062.html>

https://widget.spreaker.com/player?episode_id=42946862&theme=light&playlist=false&playlist-continuous=false&autoplay=false&live-autoplay=false&chapters-image=true&episode_image_position=right&hide-logo=false&hide-likes=false&hide-comments=false&hide-sharing=false&hide-download=true&color=003987

CONTEMPLA MORENA REFORMAS A LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN A PERSONAS TATUADAS

La diputada morenista Guadalupe Morales Rubio, expuso que un estudio reveló que más de la mitad de los encuestados han sufrido discriminación laboral por su imagen

En la capital del país como en otras entidades, ha crecido la discriminación laboral entre personas tatuadas o que usan perforaciones, denunció la **diputada morenista Guadalupe Morales Rubio**, al reconocer que ante ello el **Congreso de la Ciudad de México** tiene una tarea pendiente para proteger a los de ese sector poblacional.

Aseguró que, mediante normas sociales y estereotipos, creadas a través del tiempo, se cimienta el estigma, e incluso la criminalización hacia las personas que se han hecho tatuajes o perforaciones en alguna parte de su cuerpo, lo cual crea inseguridad en el ámbito laboral y profesional.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/contempla-morena-reformas-a-ley-contr-la-discriminacion-a-personas-tatuadas-6243268.html>

La Prensa, pág. 8 Metrópoli

PLANTEAN CREAR LA LEY DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A fin de fortalecer la institucionalización de la evaluación en las políticas y programas públicos de esta Ciudad, **legisladores** presentaron en el **Congreso local** la iniciativa para expedir la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, "con ella se fortalecerá el arraigo de una cultura de evaluación contando con marco normativo que fortalecerá la toma de decisiones y promoverá al interior de la administración pública una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos".

Los promotores de la iniciativa señalaron que desde hace 20 años se han implementado diferentes esfuerzos por institucionalizar la práctica de la evaluación y en la Ciudad de México se ha hecho a través del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social que será reforzado con esta propuesta para institucionalizar esos procesos.

El Día, pág. 6 Alcaldías

ANALIZAN POSIBILIDAD DE QUE HAYA HOME OFFICE Y HORARIOS ESCALONADOS

A fin de promover el Home Office en los sectores público y privado de la Ciudad de México, el **diputado Nazario Norberto Sánchez** presentó una iniciativa para fomentar esta modalidad, a fin de convertirse en una herramienta para mejorar la calidad de vida y los ámbitos laboral, social, ambiental y humano.

Igualmente para facilitar la movilidad al evitar se saturen las vialidades y que las personas pierdan entre dos a tres horas de su vida por transportarse a sus centros de trabajo, **Sánchez** dijo que con esto se reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, para implementar horarios escalonados de entrada y de salida para los trabajadores que forman parte de la Administración Pública Local, incluidos los de los órganos político-administrativos en las demarcaciones territoriales-, así como una jornada laboral en el domicilio del trabajador, exceptuando a aquellos trabajadores que por la naturaleza de su actividad no puedan desempeñarse en sus casas, normativa que se replica en la Ley Orgánica de Alcaldías.

El Día, pág. 6 Alcaldías

URGEN NUEVA LEY DE AGUAS PARA LA CDMX

México es el segundo país de la región que presenta el mayor índice de estrés hídrico y, está por debajo de Chile

La proliferación de grandes desarrollos inmobiliarios ha acabado con el cinturón verde y el acceso al agua en la alcaldía Cuajimalpa, situación que obliga a consolidar el diseño de la nueva Ley de Aguas de la Ciudad de México.

Pobladores de la demarcación territorial plantearon las necesidades que hay en torno al vital elemento, tal es el caso de Miguel Nava, quien aseguró que agua hay en Cuajimalpa, pero no “sabemos aprovecharla y mucho menos cuidarla”.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/urgen-nueva-ley-de-aguas-para-la-cdmx-6240692.html>

<https://noticiasporelmundo.com/centro-america/urgen-nueva-ley-de-aguas-para-la-cdmx-noticias-policiacas-locales-nacionales-noticias-mexico/>

FORTALECEN ATRIBUCIONES DE LA PAOT

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) representará a los ciudadanos ante el Tribunal de Justicia Administrativa y otros órganos jurisdiccionales, en caso de daños ambientales, ordenan reformas a la ley orgánica del organismo.

"Representar el interés legítimo de las personas que resulten afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial", indican las modificaciones aprobadas por el **Congreso de la Ciudad**.

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.elnorte.com/fortalecen-atribuciones-de-la-paot/ar2105718?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

GOBIERNO DE LA CDMX PUBLICA DECRETO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO

La Ley tiene por objeto reconocer, promover y asegurar los derechos de las personas que viven con la Condición del Espectro Autista en la Ciudad de México

El gobierno de la Ciudad de México publicó el decreto emitido por **Congreso local**, en el que se expide la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México.

Dicha Ley tiene por objeto reconocer, promover y asegurar de manera progresiva el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que viven con la Condición del Espectro Autista, en igualdad de condiciones con las demás.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/gobierno-de-la-cdmx-publica-decreto-para-la-atencion-de-personas-con-autismo>

El Día, pág. 7 Metrópoli; 24 Horas, pág. 8 CDMX; Reforma, pág. 6 Ciudad

PAN CDMX DENUNCIA POR HOMICIDIO A SHEINBAUM Y A LA TITULAR DE METRO

Los panistas solicitan a la autoridad realizar las diligencias necesarias para esclarecer dicha conflagración y deslindar las responsabilidades correspondientes

Por los delitos de homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten en la indagatoria, fueron denunciadas penalmente la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y la directora general del Metro, Florencia Serranía Soto.

La denuncia fue presentada por Pedro Díaz, secretario de Fortalecimiento del PAN capitalino, así como el Concejal del PAN en la alcaldía Gustavo A. Madero, Adrián Alfaro, a nombre del presidente de ese partido en la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, y del **diputado local, Federico Döring Casar**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pan-cdmx-denuncia-por-homicidio-sheinbaum-y-la-titular-de-metro>

<https://www.contrareplica.mx/nota-PAN-CDMX-denuncia-a-Sheinbaum-y-a-Florencia-Serrania-por-incendio-en-el-Metro-202114128>

<https://www.contrareplica.mx/nota--y-el-PAN-denuncia-a-autoridades-exige-esclarecer-incendio-202115137>

<https://www.pasala.com.mx/noticias/ciudad/denuncian-a-claudia-sheinbaum-por-supuesto-homicidio>

<https://www.sernoticias.com.mx/2021/01/14/pan-cdmx-denuncia-por-homicidio-a-sheinbaum-y-a-la-titular-de-metro/>

<https://www.seunoticiasmorelos.com.mx/2021/01/14/pan-cdmx-denuncia-por-homicidio-a-sheinbaum-y-a-la-titular-de-metro/>

<https://eltiempomonclova.mx/noticia/2021/pan-cdmx-denuncia-por-homicidio-a-sheinbaum-y-a-la-titular-de-metro.html>

<https://capital-cdmx.org/nota-Presenta-el-PAN-denuncia-penal-contradirectora-del-Metro-por-incendio-del-sabado20211413>

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/01/14/el-pan-denuncia-a-sheinbaum-y-a-directora-del-metro-por-incendio-en-subestacion>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/14/pan-denuncio-penalmente-a-sheinbaum-y-a-directora-del-metro-por-incendio-que-dejo-sin-servicio-seis-lineas/>

<https://grupovivomultimedia.com/pan-denuncio-penalmente-a-sheinbaum-y-a-directora-del-metro-por-incendio-que-dejo-sin-servicio-seis-lineas>

<https://bajopalabra.com.mx/pan-presenta-denuncia-penal-contrasheinbaum-y-la-directora-del-metro>

<https://libertador.mx/pan-en-la-cdmx-denuncia-penalmente-a-titular-del-stc-y-a-sheinbaum-por-incendio-en-metro/>

<https://laotraopinion.com.mx/pan-denuncia-a-sheinbaum-por-incendio-en-oficinas-del-metro/>

<https://ciudadanosenred.com.mx/2021/01/14/justicia-pan-denuncia-a-sheinbaum-por-incendio-en-oficinas-del-metro-de-la-cdmx/>

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/cdmx-en-punto/accion-nacional-interpone-demanda-contrasheinbaum-y-la-directora-general-del-metro/>

<https://noreste.net/cdmx/por-incendio-del-metro-de-cdmx-pan-denuncia-penalmente-a-sheinbaum-y-a-florencia-serrania/>

<https://noticaribe.com.mx/2021/01/14/pan-denuncia-penalmente-a-sheinbaum-y-a-directora-del-metro-por-incendio-que-dejo-un-muerto-y-heridos/>

<https://www.en24.news/145605/2021/01/pan-cdmx-denounces-sheinbaum-and-the-head-of-metro-for-murder.html>

<https://titulos.com.ar/general/Infobae/pan-denuncio-penalmente-a-sheinbaum-y-a-directora-del-metro-por-incendio-que-dejo-sin-servicio-seis-lineas/31508027>

<https://theworldnews.net/ar-news/pan-denuncio-penalmente-a-sheinbaum-y-a-directora-del-metro-por-incendio-que-dejo-sin-servicio-seis-lineas>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/alertaron-sobre-fallas-en-metro-desde-noviembre>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/alertaron-fallas-metro-noviembre-060000997.html>

<https://newstral.com/es/article/es/1168944593/alertaron-sobre-fallas-en-metro-desde-noviembre>

El Universal, pág. 17 **Metrópolis; Excélsior, PP Comunidad; ContraRéplica, pág. 14** **Ciudades; Milenio Diaria, pág. 12** **Política**

VERDAD SOBRE INCENDIO EN METRO PODRÍA ESTAR EN RIESGO DE CONOCERSE: PAN

Federico Döring del PAN afirmó que la procuración de justicia no debería depender de la suerte que tengan los funcionarios inmiscuidos.

Está en riesgo conocer la verdad sobre lo sucedido en el Metro por el incendio en la subestación de Delicias que dejó trabajadores heridos y una persona muerta, toda vez que las investigaciones pueden correr la misma suerte de lo que pasó con la Feria de Chapultepec, alertó **Federico Döring, diputado local por el PAN.**

El **legislador** aseguró que igual que en el caso del parque de diversiones, donde el expediente pese a los peritajes está “encajonado” para ganar tiempo, encubrir a funcionarios de Morena y lograr la impunidad, podría suceder con el caso del Metro.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/verdad-sobre-incendio-en-metro-podria-estar-en-riesgo-de-conocerse-pan/>

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/verdad-sobre-incendio-en-metro-podria-estar-en-riesgo-de-conocerse-pan/amp/>

DIPUTADOS COMPARAN INCIDENTE DEL METRO CON “CARPETAZO” DE LA FERIA DE CHAPULTEPEC

- *A un año y medio del accidente de la Feria, no se ha consignado a nadie del gobierno de Miguel Hidalgo.*
- *La jefa de Gobierno tira línea a la fiscal carnal sobre quién sí y quién no debe ser el “chivo expiatorio”.*

La verdad de lo sucedido en el Metro por el incendio, los heridos y la persona muerta, pueden correr la misma suerte de lo que pasó con la Feria de Chapultepec, donde el expediente pese a los peritajes está “encajonado” para ganar tiempo, encubrir a funcionarios de MORENA y lograr la impunidad.

De acuerdo a los **diputados Federico Döring y Jorge Triana**, la transición de la Procuraduría a Fiscalía local no tiene ninguna diferencia y el nombramiento carnal de Ernestina Godoy ha sido una actitud de ornato que facilita el deslinde de responsabilidades para allegados, más que sanciones a personas culpables.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2021/01/14/diputados-comparan-incidente-del-metro-con-carpetazo-de-la-feria-de-chapultepec/>

<http://sferapolitica.com.mx/diputados-comparan-incidente-del-metro-con-carpetazo-de-la-feria-de-chapultepec/>

MORENA RESCATA A FLORENCIA SERRANÍA; RECHAZA CREAR COMISIÓN INVESTIGADORA POR INCENDIO DEL METRO

- *“No se está prejuzgando nada, se necesita una investigación sólida para llegar al fondo de lo sucedido”, afirmó el Dip. Jorge Triana.*
- *Afirmó que no es suficiente con que el Congreso reciba un reporte de lo sucedido.*
- *Panistas defienden la postura de solicitar la renuncia de Serranía, ‘no abona su permanencia en el cargo a las investigaciones’.*

El **Grupo Parlamentario del PAN** formalizó este miércoles su solicitud para que la directora del Metro se separe del cargo temporalmente, en tanto no concluyan las indagatorias y peritajes derivados del incendio registrado el pasado fin de semana en la matriz de esta red de transporte.

El **diputado Jorge Triana** solicitó al **pleno de la Comisión Permanente** la separación del cargo de Serranía y la comparecencia del secretario de Movilidad, Andrés Lajous, para que exponga el Plan Emergente que implementarán ante la parálisis de las líneas afectadas por este incendio, además de la creación de una Comisión Especial Investigadora que acompañe la labor de la Fiscalía.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2021/01/14/morena-rescata-a-florencia-serrania-rechaza-crear-comision-investigadora-por-incendio-del-metro/>

PIDE MORENA A SERRANÍA SOTO INFORMACIÓN DEL INCENDIO EN SUBESTACIÓN DEL STC

La **fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** en el **Congreso de la Ciudad de México**, solicitó a la directora general del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC-Metro), Florencia Serranía Soto, presentar un informe detallado sobre las causas que originaron el incendio en la Subestación, ubicada en la calle Delicias número 67 colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc, esto una vez que concluyan las indagatorias de las autoridades correspondientes.

Al respecto, la **legisladora Donají Olivera** a nombre de su compañero de bancada Miguel Ángel Macedo Escartín, explicó en la proposición se pide a Serranía Soto “se dé cuenta sobre las causas de este incidente, la resolución de movilidad de los usuarios de las líneas 1, 2 y 3 de este medio de transporte, así como si existe indicios que indiquen que esta situación se pueda repetir en otras líneas como consecuencia del desgaste y uso de las mismas”.

<http://periodicoeldia.mx/?p=68910>

El Día, PP General y pág. 6 Alcaldías

DIPUTADOS DEL PRD PIDEN A FGR INVESTIGAR INCENDIO EN PUESTO DE CONTROL DEL METRO

La bancada perredista requirió un informe sobre el presupuesto destinado al mantenimiento del Metro.

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados instó a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investigar y deslindar las

responsabilidades penales y administrativas por el incendio del 9 de enero en el Puesto Central de Control del Metro, al estar considerado como instalación estratégica.

Por medio de un punto de acuerdo presentado por la diputada Mónica Bautista ante la Comisión Permanente del Congreso, la bancada perredista requirió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a la jefa del Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a la directora general del Sistema de Transporte Colectivo (STC) un informe sobre el presupuesto destinado al mantenimiento del Metro.

<https://www.milenio.com/politica/metro-diputados-prd-piden-fgr-investigar-incendio>

<https://pulsosp.com.mx/nacional/acusa-el-prd-a-hacienda-y-al-gobierno-federal-de-incendio-en-metro/1244331>

PAN EN CDMX ADVIERTE SOBRE ALZA DE CONTAGIOS DE COVID-19 POR SUSPENSIÓN DEL METRO

Explicaron que las largas filas y aglomeraciones en el transporte público provocarán un rebrote de casos de coronavirus en la capital.

El **diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich**, advirtió que la suspensión de varias líneas del Metro aumentará las cifras de contagios por covid-19.

Lo anterior, dijo, porque en los sistemas de transporte de apoyo se observaron “las filas largas, la estancia en la unidad, la gente hablando o tosiendo junto con el tráfico”.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-pan-advier-te-alza-casos-covid-19-suspension-metro>

<https://ovaciones.com/el-metro-es-un-cal-do-de-cultivo-para-contagios-de-covid-por-las-aglomeraciones-pan/>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/incendio-en-el-metro-dejo-un-horno-de-contagios-acusan-diputados-panistas-6243042.html>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/incendio-en-el-metro-dejo-un-horno-de-contagios-acusan-diputados-panistas-6243042.html/amp>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2021/01/14/cdmx-un-horno-covid19-tras-cierre-del-metro/>

<http://sferapolitica.com.mx/cdmx-un-horno-covid19-tras-cierre-del-metro/>

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/pan-en-cdmx-advier-te-sobre-alza-de-contagios-de-covid-19-por-suspensi%C3%B3n-del-metro/ar-BB1cLePr>

<https://noticiasporelmundo.com/centro-america/incendio-en-el-metro-dejo-un-horno-de-contagios-acusan-diputados-panistas-noticias-policiacas-locales-nacionales-noticias-mexico/>

<https://newstral.com/es/article/es/1168830449/el-metro-es-un-cal-do-de-cultivo-para-contagios-de-covid-por-las-aglomeraciones-pan>

La Prensa, págs. 2 y PP Metrópoli

BIENVENIDAS MEDIDAS PARA ABRIR RESTAURANTES PERO FALTA POR HACER: FEDERICO DÖRING

Al parecer van a abrir sus negocios, como el dar servicio hasta las 18:00 horas en mesas al aire libre y que no estén ocupadas por más de cuatro personas

Ante las medidas que implementará el gobierno capitalino junto con el sector restaurantero, para que puedan abrir sus negocios, como el dar servicio hasta las 18:00 horas en mesas al aire libre y que no estén ocupadas por más de cuatro personas, el **integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar**, consideró que ello es un avance pero falta mucho por hacer y, refirió que lo importante es que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo cambió de actitud.

Mientras tanto, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, quien el miércoles pasado participó en la reunión de autoridades capitalinas, encabezadas por el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Fadlala Akabani Hneide, con propietarios de restaurantes, estimó positivo que la administración de la metrópoli replantee las reglas para ese sector que se ha visto muy golpeado por las restricciones a causa de la pandemia provocada por el Covid-19.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/bienvenidas-medidas-para-abrir-restaurantes-pero-falta-por-hacer-federico-doring-6242735.html>

PIDEN MANTENER AGENDA LEGISLATIVA PESE A ELECCIONES DEL 2021

Los diputados locales del PAN y PRD, Diego Orlando Garrido y Eduardo Santillán Pérez, analizaron y debatieron sobre temas que se legislaron durante 2019 y 2020 y, sobre todo, lanzaron sus expectativas sobre la agenda legislativa para este año

A pesar de que 2021 es un año electoral, es fundamental que los poderes legislativos locales y el federal mantengan su agenda, para beneficio de la población y un mejor marco legal para el país, coincidieron los **diputados locales del PAN y PRD, Diego Orlando Garrido y Eduardo Santillán Pérez**, respectivamente.

Durante la puesta en marcha del Instituto de Investigaciones Jurídicas del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, los **legisladores** inauguraron el Curso de Actualización en materia Notarial, Legislativa y Tributaria.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/piden-mantener-agenda-legislativa-pese-elecciones-del-2021>

LAYDA SANSORES RECUA Y PIDE LICENCIA SÓLO POR 14 DÍAS

En un nuevo documento que hizo llegar a la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, la alcaldesa de Álvaro Obregón informa que ya no serán 45 días los que pedirá para separarse del cargo

Dado que la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** no tiene fecha para convocar a sesión extraordinaria del **Congreso local**, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores San Román, volvió a mandar otro oficio –el tercero en una semana-, para corregir sobre su licencia.

En este nuevo documento, que le hizo llegar a la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Margarita Saldaña Hernández**, la funcionaria informa que sólo serán 14 días, y

nos los 45 que anunció inicialmente, para separarse del cargo; es decir, del 16 al 29 del presente mes.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/layda-sansores-recula-y-pide-licencia-solo-por-14-dias>

<https://www.pressreader.com/mexico/el-universal/20210114/282084869447394>

PERMISO A LAYDA SANSORES PARA IR A CAMPECHE Y CONTENDER POR GUBERNATURA PUEDE COMPLICARSE

Aunque la todavía alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores San Román, notificó que su licencia comienza a partir de este sábado, ésta podría complicarse debido a que el pleno del Legislativo es el único facultado para avalar el permiso

Pese a que en el segundo oficio que presentó ante el **Congreso local**, la todavía alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores San Román, notifica que su licencia de 45 días comienza a partir de este sábado, ésta podría complicarse debido a que el **pleno del Legislativo** es el único facultado para avalar el permiso.

El problema es que la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** tendría que convocar a sesión extraordinaria, lo cual, informó el **presidente de ese organismo, Víctor Hugo Lobo Román**, podría hacerlo hasta el próximo lunes, cuando fijarían fecha para la realización de dicho extraordinario.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/permiso-de-ausencia-de-layda-sansores-podria-complicarse>

<https://sipse.com/mexico/complica-layda-sansores-dejar-alcaldia-cdmx-campeche-389310.html>

LE REGATEAN A LAYDA SANSORES SOLICITUD DE LICENCIA

La solicitud de licencia que remitió Layda Sansores para separarse del cargo de alcalde en Álvaro Obregón a partir del 16 de enero, apunta a convertirse en un tema que causará serios diferendos en el **Congreso capitalino**.

Ayer 13 de enero, la **presidenta de la Mesa Directiva del Legislativo local, la panista Margarita Saldaña**, le hizo saber a Sansores que su licencia al cargo por 45 días no procede en los términos que la planteó.

<https://capital-cdmx.org/nota-Le-regatean-a-Layda-Sansores-solicitud-de-licencia202114140>

LICENCIA DE LAYDA SANSORES DEBE SER APROBADA POR EL PLENO EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Víctor Hugo Lobo deberá convocar a un periodo extraordinario, ya que la comisión permanente no tiene facultades para aprobar la solicitud de la alcaldesa de Álvaro Obregón.

La **presidenta de la Mesa Directa del Congreso de la Ciudad de México, Margarita Saldaña**, informó que se le notificó a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, que su solicitud de licencia al cargo deberá ser aprobada en un periodo extraordinario.

Por lo que, a través de un oficio se le explicó que su separación del cargo surtirá efecto en cuánto sea aprobado por el pleno de este **órgano legislativo**.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-licencia-layda-sansores-aprobaria-periodo-extraordinario>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2021/01/14/pleno-del-congreso-local-debera-aprobar-licencia-de-layda-sansores/>

PLENO DEL CONGRESO DE LA CDMX DEBERÁ APROBAR LA LICENCIA DE LAYDA SANSORES, ALCALDESA ÁLVARO OBREGÓN

El **Pleno del Congreso de la Ciudad de México** es el que deberá aprobar en un periodo extraordinario la licencia que solicitó Layda Sansores San Román, alcaldesa de Álvaro Obregón en la capital, con fecha de 11 de enero para ausentarse por un periodo de 45 días, del 16 de enero al 01 de marzo, informa **Margarita Saldaña, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México**.

Señala que la facultad para autorizar la licencia de acuerdo a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el reglamento, la **Junta de Coordinación Política**, que **preside Víctor Hugo Lobo, diputado del PRD**, le corresponde acordar la convocatoria para la sesión extraordinaria y ser aprobado por la **Comisión permanente**, y finalmente, el **Pleno del Congreso** sesionará y en su caso avalará la solicitud de licencia.

<https://www.vozdelaesociedad.com/single-post/pleno-del-congreso-de-la-cdmx-deber%C3%A1-aprobar-la-licencia-de-layda-sansores-alcaldesa-%C3%A1lvaro-obreg%C3%B3n>

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX DEFINE FINANCIAMIENTO PARA PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Ejercerán este año un total de 137 millones 994 mil 755 pesos para sus gastos de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Los partidos políticos y candidaturas sin partido en la Ciudad de México, en general, ejercerán este año un total de 137 millones 994 mil 755 pesos con 98 centavos para sus gastos de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Así lo establece el acuerdo aprobado este jueves, en sesión virtual, por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), mediante el cual determina el monto del financiamiento público por dicho concepto.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/instituto-electoral-de-la-cdmx-define-financiamiento-para-partidos-y-candidaturas>

PIDE IECM MÁS RECURSOS PARA FINANCIAR EL PROCESO ELECTORAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a la jefatura de Gobierno una ampliación presupuestal por 587 millones 788 mil 431 pesos para financiar el proceso electoral 2021.

El Consejo General del órgano autónomo aprobó su proyecto de presupuesto de este año, que asciende a 2 mil 174 millones de pesos, cifra que ya considera la ampliación presupuestal, pese a que apenas ayer fue solicitada a la autoridad central.

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/15/capital/037n3cap>

La Jornada, pág. 37 Capital

SOLICITA IECM 587 MDP PARA PROCESO ELECTORAL 2021

En uso del artículo 16 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos para 2021 en la Ciudad de México, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó al Gobierno capitalino una ampliación presupuestal por 587 millones 788 mil pesos para la organización y ejecución del proceso electoral 2021.

El monto representa prácticamente los mismos recursos que fueron recortados de la propuesta presupuestal del IECM en el decreto votado por los diputados locales, sin embargo, tras presiones de la oposición y de los propios organismos autónomos, se incluyó el transitorio para abrir la puerta a ampliaciones presupuestales.

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.elnorte.com/solicita-iecm-587-mdp-para-proceso-electoral-2021/ar2105758?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PONE EN RIESGO PROCESO ELECTORAL EN CDMX

Los Consejeros electorales solicitaron una ampliación al presupuesto, donde incluyeron protección sanitaria

El proceso electoral en la Ciudad de México está en riesgo, aseguró Mario Velázquez Miranda, consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“El **Congreso** aprobó un mil 586 millones 601 mil 874 pesos, cifra que representa una disminución de 587 millones 788 mil 431 pesos respecto a lo solicitado por este Consejo General, lo que implica una reducción global del 27.3% con respecto al monto solicitado, lo cual pone, sin especulación, ni exageración de ningún tipo, en riesgo la organización y la ejecución del proceso electoral 2021, toda vez que el monto disminuido, equivale al costo del propio proceso electoral”, informó Mario Velázquez Miranda, Consejero presidente IECM.

<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/reduccion-de-presupuesto-pone-en-riesgo-proceso-electoral-en-cdmx/>

POLEMIZAN POR DINERO PARA LAS ELECCIONES

- *Reclama consejero reducción con afectación a comicios*
- *Crítica representante del Congreso gastos como superficiales y fuera de contexto*

La solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo el proceso electoral de este año levantó polémica dentro del Consejo General del organismo, donde la representación de Morena criticó la asignación de los recursos del Instituto, mientras los consejeros defendieron la aplicación de dicho presupuesto.

Esto, luego de que se aprobara una solicitud de ampliación presupuestal por 588 millones de pesos, en el marco del Artículo Décimo Sexto transitorio del Presupuesto de Egresos, donde se abrió la puerta a dicho aumento de recursos derivado de presiones por parte de los organismos autónomos y de la **Oposición en el Congreso capitalino**.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/polemizan-por-dinero-para-las-elecciones/ar2106020?v=3&referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

Reforma, PP y pág.6 Ciudad

LAS REDES ARDEN POR APARICIÓN DE 'BENITO BODOQUE' EN LA MAÑANERA DE AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador finalizó su tradicional mañanera con un pequeño homenaje al actor Jorge Arvizu, el "Tata", quien diera voz al tierno personaje de Benito Bodoque en Don Gato y su Pandilla.

AMLO recordó el trabajo del actor y agradeció el apoyo a su movimiento pese a ser parte de un medio de comunicación que siempre estuvo en su contra. Sin embargo, no a todos les cayó muy bien la referencias, pues las redes criticaron la aparición de la caricatura.

<https://www.nacion321.com/gobierno/las-redes-arden-por-aparicion-de-benito-bodoque-en-la-mananera-de-amlo>

OPINIÓN

EL CABALLITO

Columna sin firma

¿Dónde anda Almudena?

La gente comienza a preguntarse dónde anda la secretaria de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Almudena Ocejo Rojo, pues desde marzo de 2020 no se le ve con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en un evento público, a excepción del informe de labores que rindió ante el **Congreso**. Nos recuerdan que si bien se han entregado apoyos por Covid-19 y están funcionando los comedores comunitarios, tiene muchos temas pendientes, como el informe sobre las personas en situación de calle, en especial de cuántos han fallecido durante la pandemia a causa del coronavirus, y sobre cómo están funcionando los albergues, donde hace meses hubo un contagio importante de trabajadores por Covid-19 y amagaron con dejar de trabajar.

Layda y la danza de los permisos

Tal parece que el equipo jurídico de Layda Sansores, alcaldesa morenista en Álvaro Obregón, no le sabe mucho a las leyes, puesto que ha metido a la funcionaria en una danza de permisos y contrapermisos para dejar el cargo en la demarcación e irse a hacer campaña al estado de Campeche. Este jueves, de última hora, la alcaldesa mandó una nueva solicitud para ausentarse del 16 al 29 de enero, con lo que brinca el proceso para que el **pleno del Congreso de la Ciudad de México** le autorice su salida este sábado. Con ello, la todavía edil, gana tiempo para ausentarse de manera definitiva de Álvaro Obregón. Por lo pronto quien se queda al frente de la demarcación es Alberto Esteva, director General de Administración.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/gabriela-goldsmith-busca-un-lugar-en-san-lazaro>

El Universal, pág. 17 Metrópoli

¿SERÁ?

Columna sin firma

El regreso de Zavala

Nos comentan que hay un diputado federal del PAN, con mucho peso al interior del partido, que presiona para que Margarita Zavala compita por el Distrito 10 federal en Miguel Hidalgo, con la intención de darle un empujoncito a la campaña de **Mauricio Tabe**, quien pelea por la alcaldía, pues nomás no despega... Lo interesante es que -si la convencen-, tendría que ir contra el exsecretario de Salud de su esposo Felipe, Salomón Chertorivski, quien nada como pez en el agua en ese distrito por Movimiento Ciudadano. Si no es Margarita, podría ser su prima, que fue muuuy cercana a ese legislador federal que anda moviendo sus piezas. ¿Será?

<https://www.24-horas.mx/2021/01/15/nuevo-gobierno-nuevas-reglas/>

<https://theworldnews.net/mx-news/nuevo-gobierno-nuevas-reglas>

24 Horas, pág.2 México

LÍNEA 13

Columna sin firma

Licencia en pausa

Que la licencia solicitada por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, tendrá que esperar, así le informó a la funcionaria la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad, Margarita Saldaña**, por lo que Sansores tendrá que esperar para abandonar formalmente el cargo por 45 días, como lo solicitó. A través de un documento Saldaña le hizo saber que de acuerdo la Ley, el facultado para aprobar la solicitud de licencia es el **Pleno del Congreso**, por lo que será necesaria una sesión extraordinaria o deberá esperar hasta el próximo periodo de sesiones.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202115140>

ContraRéplica, pág. 14 Ciudades

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

BUSCA FLORENCIA BORRAR HUELLAS

Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagará los daños a la ciudad?

Ante la denuncia del **PAN** contra Florencia Serranía, directora general de Metro, acusándola de homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño en propiedad de la CDMX por el incendio del sábado, la funcionaria comenzó a borrar sus huellas.

Los **panistas** acudieron ayer a la Fiscalía General de la CDMX para exigir que se investigue a Serranía y a Claudia Sheinbaum por la destrucción del Centro de Control Operativo del Metro.

Como la denuncia es de tipo penal, en el gobierno central se pusieron a borrar toda evidencia que pudiera comprometer a las funcionarias, porque si el asunto se investigara debidamente, al menos una de ellas acabaría en la cárcel.

A pesar de que la denuncia esté en manos de la fiscal Ernestina Godoy, quien en lugar de ser independiente —como lo marca la Constitución de la Ciudad de México—— responde a su patrona Sheinbaum, no se confían.

Aunque, evidentemente, se trató de un accidente, lo que complicó jurídicamente el asunto fue que dos días antes del siniestro, Florencia dijo ante diputados que la Subdirección de Mantenimiento del Metro estaba acéfala porque ella la había asumido directamente.

Ahora niega haber dicho lo que dijo y busca desaparecer las evidencias, pues los peritajes indican que el incendio se debió precisamente a la falta de mantenimiento en uno de los transformadores que estalló.

Y si ella misma aseguró que, además de directora general, era la subdirectora de Mantenimiento, puede ser acusada de negligencia criminal, porque en el siniestro hubo una mujer muerta y varios trabajadores heridos.

La denuncia completa es por homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten. Los **panistas** presentaron videos y notas periodísticas que prueban las omisiones de la directora del Metro.

Además, implican a la jefa de Gobierno por su decisión de recortar recursos para el mantenimiento del Complejo Delicias, donde fue el siniestro.

Si la fiscal Godoy le pusiera un poquito de ganas —a lo mejor un cinco por ciento de las que le pone para encarcelar a los manceristas perseguidos por Claudia—, seguro que al menos Serranía visitaría el reclusorio.

Ante esa perspectiva, y con la complacencia de su jefa, la directora del Metro ordenó el miércoles pasado desalojar las llamadas Instalaciones Fijas del SCT, que resguardan toda la información administrativa del organismo.

Ahí están los datos del Programa Operativo Anual en el que todas las áreas del STC suben sus presupuestos anuales, incluyendo el de Mantenimiento del sistema.

Como Florencia canceló ese presupuesto, no se le dio mantenimiento a los transformadores que explotaron, según reportan los propios técnicos del organismo.

El operativo del miércoles en el área de Instalaciones Fijas tomó por sorpresa al personal, y nadie pudo sacar papeles, USB o alguna otra información oficial, porque los desalojaron, incluso se llevaron las computadoras que contienen la información de Compras y Almacenes.

¿Pues por qué tanto miedo? ¿Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagara los daños a la ciudad? Y todo porque Florencia creyó que el mantenimiento no era cosa del otro mundo y decidió que ella podía encargarse.

Centavitos

Por cierto, la CFE construirá una Subestación de Potencia en ocho días para restablecer el suministro eléctrico del Metro, trabajo que normalmente llevaría seis meses. Si así se aplicara siempre Manuelito Batlett no habría apagones en el país.

SEGUNDA VUELTA

Columna de Luis Muñoz

MORENA SE OPONE A CREAR UNA COMISIÓN QUE INVESTIGUE INCENDIO EN EL METRO

El **grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México** formalizó su solicitud para que la directora del Metro, Florencia Serranía, se separe del cargo temporalmente, en tanto no concluyan las indagatorias y peritajes derivados del incendio registrado el pasado fin de semana en la matriz de esta red de transporte.

El **diputado Jorge Triana** solicitó al **pleno de la Comisión Permanente** la separación del cargo de la funcionaria y pidió la comparecencia del secretario de Movilidad, Andrés Lajous, para que exponga el plan emergente que implementarán ante la parálisis de las líneas afectadas por el incendio, además de la creación de una **Comisión Especial Investigadora** que acompañe la labor de la Fiscalía.

“Para que una indagatoria pueda llevarse con toda libertad, tiene que hacerse sin ningún tipo de obstáculo, sin ningún tipo de presión o, en este caso, sin la presencia de la persona que sería juez y parte, dando información a la autoridad y por el otro lado deslindándose”.

Triana, a nombre de los **legisladores promoventes: Mauricio Tabe, Federico Döring y Héctor Barrera**, dijo que sin prejuizar nada, es necesario armar un grupo de trabajo que elabore un expediente completo y recoja todo tipo de información, en uso pleno de las facultades de fiscalización que tienen los diputados locales.

Precisó que “no hay hasta el momento un dictamen, no hay un resultado de la indagatoria que nos haga suponer que existe un responsable claro”.

Tras la reiterada negativa de **Morena** por crear esta comisión especial, **Triana** refirió que la declaración irresponsable de la titular respecto de que sólo es la directora del STC Metro, habla de un deslinde de responsabilidades de su persona, por lo que, agregó, tanto las investigaciones y peritajes oficiales deben efectuarse sin ningún tipo de intromisiones.

“No estamos prejuizando nada, recalcó; yo creo que está haciendo su trabajo, faltaba más que no lo hiciera, si ya nos regaló un choque de vagones, una mujer fallecida en Tacubaya, decenas de heridos por las escalinatas eléctricas que no funcionaban y ahora este desastre, el más grande en la CDMX, creo que debe retirarse del cargo”.

Por su parte, el **diputado local Pablo Montes de Oca** señaló que es inminente la renuncia de la directora del Metro por asumir labores de mantenimiento, si no, “que le pregunten a los ciudadanos que hoy no tienen este transporte público qué opinan”.

“Nosotros somos representantes populares, representamos y somos la voz de los ciudadanos y si les preguntamos a quienes no tienen transporte público, si quieren la renuncia de la directora del Metro, dirán que sí”.

La proposición con Punto de Acuerdo fue rechazado por la **fracción de Morena y aliados**, señaló **Triana**.

La **diputada de Morena, Guadalupe Chavira**, se pronunció a favor, referente al punto de acuerdo, a fin de solicitar a la directora del STC a que una vez agotadas las investigaciones por parte de las autoridades periciales, remita a esta soberanía (**Congreso local**) un informe pormenorizado de las causas que originaron el incendio en las instalaciones de la subestación del Metro.

<https://www.diarioimagen.net/?p=493100>

Diario Imagen, pág.16 Opinión

ARREANDO AL ELEFANTE

Columna de Diego Elías Cedillo

FLORE SERRANÍA, DIRECTORA DEL METRO, ¿SEGUIRÁ EL EJEMPLO DE VIDEGARAY?

Post-it.

Nos adelantan que la vialidad de Champs-Élysées (Campos Eliseos) será renovada con la finalidad de incluir áreas verdes y reducir los carriles de tránsito, lo que representa un gran logro por parte de la alcaldesa Anne Hidalgo. Para los lectores que no la ubiquen, ella gobierno la capital de Francia, Paris. Quizás Víctor Hugo Romo debiera seguir su ejemplo en Miguel Hidalgo, y con ello cerrarle el paso a **Mauricio Tabe**, que quiere recuperar esta importante alcaldía, veremos qué pasa...

<https://diariobasta.com/2021/01/14/flore-serrania-directora-del-metro-seguira-el-ejemplo-de-videgaray/>

GRAN ANGULAR

Columna de Raúl Rodríguez Cortés

FUEGO EN EL METRO: ¿NEGLIGENCIA EN NOMBRE DE LA AUSTERIDAD?

Todo apunta a atribuir el incendio del Metro a la histórica insuficiencia de recursos para el mantenimiento del sistema, derivada de reducciones presupuestales que AMLO negó, pero que están documentadas

Aunque el gobierno de Claudia Sheinbaum no ha descartado ninguna hipótesis sobre las causas del incendio en el Metro que inmovilizó hasta el martes pasado sus líneas 4, 5 y 6, y mantiene paralizadas las líneas 1, 2 y 3, técnicos, trabajadores y exfuncionarios del sistema que es eje del transporte colectivo de la Ciudad de México, no alcanzan a vislumbrar evidencias de que se haya tratado de un sabotaje.

Las razones y responsabilidades serán determinadas por tres peritajes a cargo de la Fiscalía capitalina, el Grupo Mexicano de Seguros y la empresa privada “Profesionales en Supervisión Eléctrica”, que serán verificados por el comité de Accidentes Relevantes del propio Metro. Mientras tanto, las fuentes consultadas por esta columna apuntan a atribuir el incendio de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión del “Buen Tono”, a la histórica insuficiencia de recursos para el mantenimiento del sistema derivada, por mucho, de reducciones presupuestales que AMLO negó en días pasados, pero que están documentadas.

El presupuesto anual del Metro tuvo incrementos siempre insuficientes, pero constantes, hasta 2018.

De los 15 mil 100 millones de pesos asignados en 2015 aumentó a 17 mil 600 millones en 2018. Para 2019 —ya con el gobierno de Sheinbaum—, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó para el STC un presupuesto general de 15 mil 600 millones de pesos, esto es, dos mil millones de pesos menos.

Para 2020 se le asignó un monto presupuestal igual al del año anterior, tomando ya en consideración la necesidad de transferir fondos extraordinarios para la atención de la pandemia. Los legisladores capitalinos compensaron el recorte sostenido por segundo año con la autorización de un endeudamiento de hasta 38 mil millones de pesos, pagadero a 20 años, para ejercerse de 2020 a 2024.

La dirección del sistema, a cargo de Florencia Serranía, planificó su uso para renovar el sistema eléctrico de las líneas 1, 2 y 3, y adquirir nuevos trenes para la uno. Y para este 2021, se asignó un presupuesto general de 15 mil millones de pesos, esto es, 600 millones de pesos menos que el año pasado.

De acuerdo con el exdirector del Metro, **Jorge Gaviño**, el STC debería gastar anualmente unos 20 mil millones de pesos para estar bien dotado. Esto significa que opera con un déficit de cinco mil millones de pesos. El gasto en mantenimiento, según estimación del hoy **líder de la fracción del PRD en el Congreso capitalino**, absorbe el 30 por ciento del total presupuestal anual, monto equivalente a los cinco mil millones de pesos que se le han recortado a su presupuesto ideal.

El pésimo mantenimiento es entonces el gran problema del Metro, como lo ha denunciado durante años el líder de sus trabajadores, Fernando Espino. Y el incendio de la subestación eléctrica del “Buen Tono” se adelantó, para mala fortuna de todos, a la ejecución de los recursos obtenidos, vía endeudamiento, para la renovación y/o mantenimiento de sus equipos y transformadores, la explosión de uno de los cuales fue lo que desató el siniestro.

Entre los trabajadores del Metro circula la versión de que por primera vez en el medio siglo de vida del sistema, no se les dio mantenimiento a esos transformadores, porque la directora Florencia Serranía no asignó el presupuesto correspondiente.

Las pruebas de tal aserto estarían en las oficinas de Instalaciones Fijas, una, sobre todo: la del sistema llamado POA (Programa Operativo Anual del Metro), donde todas las áreas, incluida la de Instalaciones Fijas, suben cada año sus requisitos financieros y necesidades presupuestales.

Pero resulta que el miércoles pasado, a las siete de la noche, les cortaron la luz y fueron evacuadas esas oficinas, sin que nadie pudiera sacar papeles oficiales, dispositivos USB o discos compactos, según denuncia de los propios trabajadores. La información que enviaron a esta columna sugiere que se quiere fincar la responsabilidad del accidente a quien encabeza el área de Instalaciones Fijas, un funcionario que se acaba de ocupar del cargo después de quince meses de estar acéfalo y a quien se asegura que Serranía le ha recriminado no haberla notificado personalmente de sus necesidades presupuestales, aunque ella sabe que el mecanismo formal es el POA.

Después de los escandalosos dispendios de administraciones pasadas se entienden y se aplauden las políticas de austeridad, pero es negligente que, en nombre de ella, se afecten sistemas vitales. Ya alguien inventó por ahí un término ejemplificador: austericidio.

Instantáneas:

1. DENUNCIA. Los **diputados capitalinos panistas Federico Döring** y Andrés Atayde Ruibiolo, así como Jesús Adrián Alfaro Reyes, concejal del mismo partido en la alcaldía Gustavo A. Madero, presentaron ayer ante la Fiscalía General de la Ciudad de México una denuncia de

hechos contra la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum y la directora del Metro, Florencia Serranía, en la que las acusan de homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público y uso ilegal de atribuciones y facultades. Les atribuyen probable responsabilidad en el incendio del sábado pasado en el centro de control del Sistema de Transporte Colectivo de “Buen Tono”, en el que perdió la vida la policía bancaria e industrial María Guadalupe Cornejo. A Serranía le recuerdan que en la sesión virtual que sostuvo el 30 de noviembre pasado ante la **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México**, ella misma se asumió como directora del STC y como subdirectora de Mantenimiento.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rodriguez-cortes/fuego-en-el-metro-negligencia-en-nombre-de-la-austeridad>

El Universal, pág.8 Nación

SOBREMESA

Columna de Lourdes Mendoza

LA CDMX, EN RIESGO POR SHEINBAUM

Los “enanos” le están creciendo en la ciudad. No estoy afirmando que la capital del país dejará en las elecciones intermedias de ser de Morena, pero de sólo tener la oposición 3 alcaldías podrían aspirar a quedarse, gracias a las candidaturas comunes, con al menos 3 más, es decir, un incremento del 100 por ciento.

Si bien es cierto, hoy Claudia tiene mejor aceptación que el Presidente, gracias al distanciamiento, aunque ambivalente, que hizo con López-Gatell y con las mismas políticas sanitarias federales; el tema económico y la seguridad son su talón de Aquiles, y súmele el tema del Metro.

La intención del voto por Morena hoy está más menos en 30-32%; hace un año estaba en 35-38%, y venían de un 48% con el que ganó la hoy jefa de Gobierno. (...)

Oposición competitiva, ¿en?

Entrevisté a Andrés Atayde, presidente del **PAN en la ciudad**, y sobre las candidaturas comunes con el PRI y PRD, me dijo: “No vamos en todas las demarcaciones juntos. No todo suma, suma, hay sumas que a veces restan, pero, por ejemplo, en Venustiano Carranza, Julio César Moreno, que gobierna el PRD, sí vamos a ir juntos y encabezando el PRD. En Cuajimalpa vamos con Adrián Rubalcava, encabezando el PRI y nosotros apoyando.

En Benito Juárez, con Taboada, vamos solos. Además, Santiago Taboada, Julio César y Adrián en las encuestas siempre salen hasta arriba en cuanto a la aprobación de sus gobiernos”.

-¿Recuperarás Miguel Hidalgo?

“Vamos juntos y el único precandidato que se registró fue **Mauricio Tabe**. El **PAN** solito siempre ha ganado las intermedias en esta demarcación, y ahora, con el PRD y el PRI, me parece que la podemos ganar. Se la podemos arrebatar a Romo”.

¿Qué otras?

“Álvaro Obregón, con candidatura común, podemos ganarla. Con el desastre de administración de Layda, y, si analizas la estadística electoral, si en el 18 hubiéramos ido juntos **PAN, PRI, PRD**, no solamente ganamos, sino que ganamos por un amplio margen, encabezándola el PAN.

Otro ejemplo sería Coyoacán. Así como la Magdalena Contreras, y no lo digo yo, sino las encuestas. Ahí el PRI gobernó en el 2015 con Fernando Mercado; entonces, si ellos la encabezan y vamos juntos, podría ser de la oposición.

Nos quedaríamos con siete de 16, abriéndole un gran bache al bastión morenista más importante del país”.

-Siete de 16 son muchísimas, pero ¿en las 11 restantes cómo están?

“Azcapotzalco es otra que me interesa mucho ir juntos, creo a Vidal le ha costado trabajo y en Azcapotzalco igual, si te asomas a la estadística, la suma de los tres nos da para ganar, y si a eso le sumas el desgaste, con mayor razón”.

¿La Cuauhtémoc es un tema perdido?

“Cuauhtémoc es una donde Morena ha venido decreciendo, o sea, del 2015 al 2021 ha venido cayendo, la suma de los tres quizá aún no nos da para darle vuelta, pero, si sigue cayendo como va cayendo, no descartaría nada”.

Así pues, Andrés (PAN), Nora (PRD) e Israel (PRI) están poniendo en jaque al gobierno de la doctora Sheinbaum.

-¿Qué les dices a quienes critican la alianza, las candidaturas comunes entre PAN-PRI-PRD?

“El objetivo, el bien mayor este año, es equilibrar el poder público. Si en el 2021 no se logra equilibrar lo que hoy está visiblemente desequilibrado, todo esto que solamente es discurso de desaparecer organismos autónomos, de minimizar prensa que quizá no respalda a ciegas al gobierno, por supuesto partidos de oposición, la ley Sheinbaum, eso va a pasar de ser discurso a ser un hecho”.

¿Tienes claro cómo lograrlo?

La estrategia se divide en dos: por un lado, está retener todo lo que la oposición representa, y, por el otro lado, conquistar como si jugaras “Risk”. Retener impide que aquellos conquisten y conquistar es echarlos para atrás. Cuando juegas “Risk”, y es un soldado contra 2 soldados, pues no tiras dados, tu probabilidad es pequeña, pero cuando tienes 15 soldados y los otros tienen 10, sí te animas a echar tres veces los dados, por eso ir juntos donde podemos ganar es para mí lo más importante”.

El 6 de junio veremos qué tanta razón tenían PAN-PRI-PRD, ¿o no?

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/lourdes-mendoza/la-cdmx-en-riesgo-por-sheinbaum>

El Financiero, pág. 35 Nacional

LA BARRIADA

Columna de Martín Aguilar

EL LEÓN NO ES COMO LO PINTAN

Apenas empezaron a salir los primeros nombres de **diputados** y alcaldes que buscarán reelegirse, quedó claro que en ninguno de los frentes político-electorales que se están armando para junio caben los ciudadanos de a pie.

Porque tanto la alianza **PAN, PRI y PRD** como la que integran **Morena** y sus rémoras han traído el cuento de que integrarán a sus candidaturas a líderes de la sociedad civil, para “ciudadanizar” a sus partidos, pero no se ve dónde puedan ubicarlos.

Ningún partido está en condiciones de lanzar a un ciudadano como candidato a una alcaldía con posibilidades de triunfo, no son tan generosos. Si acaso donde la tengan perdida y los metan a ver qué rescatan.

¿Alguien cree que un **diputado** o militante cederá su lugar para que un civil sin méritos partidistas llegue a Donceles o a San Lázaro, nomás para que su partido se disfrace de ciudadano?

Nadie en su sano juicio va a regalar nada, e incluso muchos de los que han estado construyendo las alianzas se quedarán silbando en la loma, pues ni ellos alcanzarán lugar y menos podrán colocar a quienes han traído con promesas de que también serán candidatos.

Si acaso les abrirían unos cuantos espacios como aspirantes a concejales, pero esos puestos no tienen ningún peso; las buenas candidaturas ya están apartadas.

Por ejemplo, en el **Congreso de la CDXM** los **perredistas Víctor Hugo Lobo y Gabriela Quiroga** ya expresaron sus deseos de reelegirse, y como ambos representan a dos de los grupos de poder en el partido, seguro irán por la vía plurinominal o por un distrito papita.

Y todavía falta ver qué decide Julio César El Nenuco Moreno, otro de los que tienen al menos un espacio seguro en los lugares de privilegio para su equipo. Nadie sabe qué pasará con **Jorge Gaviño**, por ejemplo, que es uno de los **diputados** más productivos en **Donceles**.

Por el lado del **PAN** tampoco cantan mal las rancheras, pues **Christian von Roehrich**, entre otros, ya dijo que repite, pues quiere ser el próximo coordinador del grupo para que su jefe, Jorge Romero, conserve el control político de la capital.

O el líder del **PES**, **Fernando Aboitiz**, quien ya se destapó. Y así sigue la lista en todos los partidos, por lo que no habrá espacio para fuereños, por mucho que presuman que su alianza es con la ciudadanía.

Y quizá hagan bien, pues postular a líderes de la sociedad civil no hará diferencia en estas elecciones, ya que el tiro está cantado entre dos proyectos: quienes apoyan a la 4T y quienes están en contra, y así se repartirán los votos sin importar el nombre de los candidatos.

<https://cuspidemexico.com/2021/01/14/la-barriada-martin-aguilar-el-leon-no-es-como-lo-pintan-4/>

<https://liberalmetropolitanomx.com/2021/01/14/la-barriada-martin-aguilar-el-leon-no-es-como-lo-pintan-4/>

REFLEXIONES POLÍTICAS

Columna de Elena Chávez

REELEGIR A VARELA

Si a nivel nacional se le están complicando las cosas a Morena en la selección de candidatos a cargos de elección popular, a la dirigencia de la Ciudad de México no le resultará nada fácil elegir a quienes buscarán reelegirse como **diputados al Congreso capitalino** y a las alcaldías, sobre

todo porque la mayoría de quienes actualmente ostentan esa responsabilidad le han quedado a deber a esta gran urbe y, desde luego, a quienes votaron por ellos.

Sin embargo, y siendo sincera, busco a través de estas líneas incidir tanto en la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum como en el líder estatal de Morena, Héctor García Nieto para que consideren en la reelección a la **diputada Leticia Varela**, quien independientemente de su labor como **presidenta de la Comisión de Seguridad**, ha sido un pilar en la defensa de los animales.

El **Congreso de la Ciudad de México** debe dar continuidad a las iniciativas que son benéficas para la sociedad, una de ellas tiene que ver con la protección y el bienestar de los animales que lamentablemente siguen sufriendo en las manos humanas, y es Varela la única que puede ayudar a estos seres vivos porque tiene lo fundamental para lograrlo: amor por los animales.

A lo largo de estos dos años en que **Morena** asumió el poder **en el Congreso** he sido observadora continua del desempeño de los **legisladores**, y desde mi humilde punto de vista, sería un acierto su reelección, sus votantes la conocen, le tienen confianza porque ha sabido hacer su trabajo.

Lety Varela es una política de tiempo completo, comprometida con su quehacer, una mujer sensible que ha dado la cara por los miles y miles de animales que diariamente son abandonados en esta Ciudad de México por gente irresponsable, así como por aquellos que sufren de violencia doméstica.

Estimados lectores se preguntarán por qué pido de manera personal la reelección de la **diputada Varela**, la respuesta es sencilla: ambas compartimos la pasión y el amor por los animales. El **Congreso** no puede quedarse sin una voz que es la voz de todos los seres vivos que no pueden defenderse por si mismos.

Ejemplos del trabajo de **Varela** son muchos, el más reciente es haberle otorgado facultades a la Brigada de Vigilancia Animal para que pueda rescatar de propiedad privada a perros y gatos maltratados. Esta iniciativa marca un antes y un después en la defensa de los animales y es la diputada morenista quien debe darle continuidad y seguimiento a la ley para que no quede en letra muerta.

Lety Varela fue mi apoyo incondicional en mi lucha por la dignidad de los Golden Retriever que, tristemente el poder judicial le devolvió a su propietario, acudió a mi llamado de auxilio sin regatearme su tiempo y gracias a su trabajo muy pronto recuperaré a esos animales para que finalmente puedan ser adoptados.

Lety Varela debe seguir en el **Congreso de la Ciudad de México**.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Reelegir-a-Varela-202115139>

ContraRéplica, pág. 8 Nación

LA ESCALERA DE LAURA

Columna de Laura Quintero

IRREGULARIDADES

Resulta lamentable que los diputados integrantes de la mayoría sorpresivamente convoquen a un periodo extraordinario de sesiones sin cumplir con el reglamento y por la vía rápida avalen un dictamen de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** para legalizar el incumplimiento de

la ley por parte del gobierno para quitarle siete millones de pesos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México con el argumento de la pandemia.

“Es triste que el gobierno y Morena se escuden en la pandemia, utilizando el argumento de salvar vidas, para violar la ley y la Constitución local. No estamos cumpliendo con los diez días que establece el reglamento para analizar la iniciativa en la Comisión. No estamos respetando la autonomía del Tribunal Electoral. Se utiliza la emergencia para violar la ley, con lo que sentamos un pésimo precedente en la vida parlamentaria”, dice el **coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, diputado Mauricio Tabe Echartea**.

Nadie puede criticar que una mayoría parlamentaria apruebe una iniciativa que generalmente debería beneficiar a los habitantes de la Ciudad de México, aunque este no sea el caso. Lo lamentable es que lo hagan violentando la ley y en venganza porque el Tribunal Electoral capitalino no se autorrecortó su presupuesto, tal vez porque es año de comicios y requiere de recursos para cumplir con sus actividades en el proceso en marcha, lo que pareciera le molestó al gobierno.

“Este madrugete es un nuevo autorregalo de Navidad, cortesía de la presión hacia los órganos constitucionales y por la vía de la ilegalidad procesal parlamentaria. Por esa razón el **grupo parlamentario del PAN** no coincide con el gobierno en la forma de absorber dinero por todos lados en su intento por atender una pandemia que crece y se descontrola. Recursos que seguramente se usarán para el pago de médicos cubanos. Un gasto tan oneroso y más caro que un seguro de gastos médicos mayores”, explica la **diputada albiazul América Rangel Lorenzana**.

Tiene razón la **legisladora**: los **diputados** le otorgaron al gobierno la facultad —que legalmente es del **Congreso**— de reorientar el presupuesto como quisiera de acuerdo a las necesidades de la contingencia sanitaria. Y el gasto fue mínimo. Entonces ¿cuál es la razón de no entregarle su presupuesto completo al Tribunal Electoral? ¿Soberbia, tal vez?

“El dictamen presentado es solo uno de tantos ejemplos del autosometimiento de este órgano a los designios del gobierno en turno. El dictamen aprobado es un festival de ilegalidades, puesto que deriva de una sesión de la Comisión citada fuera de los plazos legales establecidos. Y en una verdadera pirueta legislativa digna de un espectáculo. Ese talante y esa urgencia por instruir al Congreso que sesione el día 24 de diciembre es el que hubiésemos preferido cuando se decidió regalar para 2019 y 2020 el Fondo de Capitalidad, traducido en nueve mil millones de pesos que hoy tanta falta hacen en hospitales y ambulancias”, precisó la **diputada Rangel Lorenzana**.

El caso es que se concedieron esos recursos al gobierno federal sin más ni más, aunque fue una batalla de varias **legislaturas** lograr que el gobierno federal le asignara a la ciudad ese fondo que inicialmente se destinó a varias compras prioritarias, como patrullas, y hoy sería de gran utilidad para hacer frente a la contingencia sanitaria. ¿A poco no?

El bolso de Laura...

Ahora déjeme contarle que hay gran preocupación entre las familias vulnerables que tienen acceso a la leche que vende Liconsa, porque desde inicio del año hay desabasto en los expendios y la mayoría están cerrados. Se sabe que esta situación se debe a la prohibición de las bolsas de plástico de un solo uso, que entró en vigor a partir del día 1 de enero. Y el líquido se empaca en bolsas de plástico, por lo que se espera que pronto se reanude la entrega de leche. ¡Ojalá!...

<https://www.vertigopolitico.com/columnas/laura-quintero/notas/irregularidades>

DE LAS VIOLENCIAS A LGBT+ EN PANDEMIA A LA LUCHA POR LAS INFANCIAS TRANS

Artículo de Georgina González

Este año atípico atravesado por la pandemia por Covid-19 provocó que las desigualdades se hicieran evidentes y que en algunos casos se acentuaran, como pasó con las poblaciones LGBT+ en México. En este año pandémico las personas de estos colectivos no sólo no estuvieron exentas de las afectaciones por la falta de empleo, atención médica y acceso a la justicia, sino que además fueron víctimas de diversas violencias.

“La violencia intrafamiliar y en redes nunca fue tan densa”

Para Irene Valdivia, coordinadora de la Red Michoacana de Personas Trans, la violencia recrudesció este año. Y más puntualmente en las redes sociales. “No es que no haya violencia física, sino que quizá no fue tan notoria como en otras ocasiones. Pero creo que la violencia familiar y en redes nunca antes fue tan densa. En esas dimensiones creo que la violencia superó al año anterior”, comenta. En las redes algunas de estas violencias fueron ejercidas por feministas trans excluyentes. (...)

Pendientes y retrocesos

En cada estado de los 32 que componen al país se puede legislar de modo independiente. Así Congreso local tiene la posibilidad de negar o garantizar derechos.

En 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una jurisprudencia que declara inconstitucionales los códigos civiles de los estados que impidan el matrimonio igualitario. A cinco años de la directriz, aún 11 estados no garantizan este derecho.

En julio de 2020 el Congreso del estado de Baja California negó, en dos ocasiones, una iniciativa de ley que busca garantizar el matrimonio igualitario. En la segunda oportunidad se quedó a dos votos favorables para su aprobación y eso fue celebrado por el Frente Nacional por la Familia.

El derecho a la identidad en personas trans menores de edad de la Ciudad de México fue un tema presente durante el año. Sin embargo, en diferentes ocasiones, diputados de los partidos PAN, PRI, PRD Y PES negaron la discusión y votación de un dictamen que fue aprobado hace más de un año de manera favorable. Busca garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes trans de esa ciudad.

El 10 de diciembre de 2020 el **diputado Temístocles Villanueva** protestó para que dicho dictamen se vote y apruebe. Dijo “la discusión está secuestrada por un puñado de diputados de ultraderecha que le temen a la mayoría, impiden la discusión y el voto”. Y agregó “se puede discriminar y cometer transfobia por acción o por omisión. El pleno de este Congreso es transfóbico por omisión en tanto este tema no sea incluido en la orden del día”.

Además, el 11 de diciembre, el Congreso del Estado de México logró dictaminar favorablemente la iniciativa para el reconocimiento de la identidad de género de personas trans mayores de edad. Está pendiente su votación en el pleno. (...)

<https://www.nodal.am/2021/01/mexico-de-las-violencias-a-lgbt-en-pandemia-a-la-lucha-por-las-infancias-trans-por-georgina-gonzalez/>

MALA JUSTICIA ELECTORAL AQUELLA QUE SE QUEDA SIN MATERIA

*Artículo de Federico Döring**

La justicia electoral mexicana es relativamente joven. Si bien a finales del siglo XIX ya existían algunos esbozos de su legislación, no fue sino hasta finales del siglo pasado cuando se conformó una autoridad jurisdiccional especializada en la materia, no sólo para garantizar elecciones libres, sino también para garantizar los derechos político – electorales de la ciudadanía, derechos a través de los cuales las y los mexicanos podemos participar en la vida pública del país.

De modo que, si alguien considera que se le ha violentado algún derecho político – electoral, la ley establece diversos medios para recurrir a la autoridad jurisdiccional electoral en busca de justicia. Sin embargo, pareciera que de un tiempo para acá esa encomienda se ha quedado en el tintero.

En efecto, nuestra legislación local y federal en materia electoral, establece como un supuesto para el sobreseimiento de un asunto (desechamiento debido a circunstancias que se presentaron con posterioridad a la presentación de la impugnación), que el mismo se hubiese consumado de forma irreparable.

Pues bien, ya sea por dolo, incompetencia o sumisión ante el Ejecutivo, el hecho es que en algunos casos las autoridades siguen al pie de la letra lo que la legislación y su propia normativa interna les señala en cuanto a los tiempos que tienen para resolver un asunto, y en otros pareciera que simplemente deciden meter al archivero los derechos de las y los ciudadanos, a efecto de sobreseer el asunto.

Esto último es lo que ha ocurrido en fechas recientes con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que ha dejado de resolver en tiempo y forma las denuncias interpuestas por ciudadanos, relativas a la realización de informes de labores de diversos servidores públicos, o bien, algunas otras relacionadas con el presupuesto participativo 2020.

Y es que he recibido quejas vecinales, porque el IECM se comprometió a realizar, en el último trimestre del año pasado, las asambleas virtuales para elegir a las Comisiones de Rendición de Cuentas y Vigilancia de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), pero la autoridad incumplió, desprotegiendo así los derechos de quienes, inconformes con la decisión que se tomó sobre no asignar ni ejecutar el Presupuesto Participativo 2020, decidieron impugnar.

Y por lo que hace a las denuncias por los informes de labores de diversos funcionarios públicos de la Ciudad, el IECM postergó su resolución sobre las medidas cautelares que se solicitaron, hasta el momento en que las mismas ya eran notoriamente improcedentes porque el acto denunciado (el informe del servidor público) se había consumado de forma irreparable.

Es decir, pese a que las y los ciudadanos interpusieron en tiempo y forma su queja, a fin de que la autoridad estuviera en condiciones de impedir que se consumara un acto ilegal, esta última resolvió cuando ya se habían llevado a cabo los informes, en clara violación a los derechos de los denunciantes, volviéndose así cómplice de las ilegalidades denunciadas oportunamente por los ciudadanos.

En contraparte, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha dado muestra de una pronta impartición de justicia, y de que, cuando la ley se aplica, difícilmente quedan impunes los actos ilegales de los servidores públicos. En efecto, el 14 de septiembre del año pasado, presenté ante el INE una queja por diversas ilegalidades del informe de Sheinbaum, y dada la urgencia del tema y de la premura con la que se necesitaban decretar las medidas cautelares solicitadas, el INE tardó tan sólo un día en resolver y poner a salvo los derechos de las y los capitalinos.

Pero no sólo el IECM ha sido omiso en sus funciones, también desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se está mandando un preocupante mensaje. El pasado

24 de diciembre, el Congreso de la Ciudad sesionó de forma extraordinaria con la única finalidad de aprobar la iniciativa de Sheinbaum, de reducir el presupuesto a diversos órganos electorales y de impartición de justicia.

Esa reducción tuvo como trasfondo la sentencia que emitió el TEPJF el 17 de diciembre de 2020, en la que ordenó al Gobierno de la ciudad a entregar al Tribunal Electoral local, en el plazo de siete días naturales, los más de 7 millones de pesos que ilegalmente le retuvo; pero Sheinbaum se negó a pagar, y vez de ello –e incluso antes de que le fuese notificada la sentencia del TEPJF–, envió su iniciativa de recorte presupuestal, casualmente, por el mismo monto que el TEPJF ordenó devolver.

Si la resolución del TEPJF le daba tan sólo cinco días NATURALES al Gobierno de Sheinbaum para cumplir la sentencia, pero a la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF –encabezada por Carlos Vargas Baca, propuesto por el Mgd. Presidente, José Luis Vargas– le tomó cinco días NATURALES notificar (desde la colonia Culhuacán CTM en Coapa, al Palacio del Ayuntamiento en el Centro Histórico) una sentencia de cumplimiento URGENTE en cinco DÍAS NATURALES, cabe preguntarse ¿de qué sirve una resolución URGENTE que NO se notifica oportunamente, ayudando a la autoridad a consumir el acto reclamado de forma irreparable?

Como es de suponerse, con esa notificación a ritmo de tortuga artrítica, en la citada sesión del 24 de diciembre el dictamen fue aprobado y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México inmediatamente.

Ante estos hechos, y derivado de las múltiples violaciones al procedimiento legislativo, una ciudadana (cuyo nombre se omite, por protección de sus datos personales) acudió en tiempo y forma en juicio al TEPJF, a fin de que esta autoridad revirtiera dicha determinación antes de que concluyera el año fiscal (2020); sin embargo, al día de hoy, doce días después de que la autoridad electoral debió haber sesionado para resolver el asunto, antes de que se consumara el acto de manera irreparable (la conclusión del año 2020), únicamente se pueden observar en los estrados electrónicos el acuerdo de admisión y el de turno.

Con estas acciones, pareciera que algunas autoridades electorales sólo se envuelven en un discurso garantista, discurso del que quedan muy alejadas al momento de resolver, fuera de tiempo, las denuncias ciudadanas, violentando así sus derechos político-electorales.

Así, entre claroscuros y criterios disímbolos, pero con consideraciones para algunos políticos y para algunos Gobiernos, México se proyecta hacia la elección más grande de su historia.

<https://elbigdata.mx/opinion/opinion-mala-justicia-electoral-aquella-que-se-queda-sin-materia/119562>
